



CIRCULAR No.

PARA: ALCALDES MUNICIPALES- SECRETARÍAS Y DIRECCIONES LOCALES DE SALUD - SECRETARIAS DE MEDIO AMBIENTE, UMATAS, TECNICOS ÁREA SALUD DE LA SSSYPSA, COMUNIDAD GENERAL.

DE: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ASUNTO: JORNADA DEPARTAMENTAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DE LA RABIA EN PERROS Y GATOS - SABADO 16 DE JULIO DEL 2022 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FECHA: 07/06/2022

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, tiene como uno de sus objetivos, promover acciones para garantizar la salud y tenencia responsable en caninos y felinos, a través de estrategias que contribuyen a disminuir los factores de riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

El Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, en sus lineamientos manifiestan la necesidad de obtener coberturas útiles de vacunación antirrábica, **superiores al 80%** de la población de caninos y felinos estimada en los territorios; para lograr este objetivo, se tiene programado realizar la segunda jornada de vacunación antirrábica de perros y gatos el día **Sábado 16 de julio del 2022** en todas las cabeceras municipales del departamento. Es por esto que invitamos a las administraciones municipales a que se articulen con este evento en pro de la salud de los antioqueños.

Las acciones deben ser continuas, por eso les pedimos también intensificar las actividades de vacunación antirrábica, a través de las diferentes estrategias (casa a casa, puntos fijos) en las zonas urbanas y rurales del territorio, buscando atender la mayor cantidad de animales de compañía de los municipios de manera articulada con las diferentes instituciones afines y comunidad en general, para garantizar el alcance de coberturas de vacunación efectivas.

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Gloria Patricia Ramírez Piedrahita Gina Marcela Gallego Bustamante	Profesional Universitario Epidemióloga	06 de junio de 2022
Vo.Bo.	Diana Carolina Salazar Giraldo	Directora Técnica de Salud Ambiental y Factores de Riesgo	06 de junio de 2022
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 8 - Teléfonos 57 (4) 383 98 02 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



CIRCULAR No.



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 8 - Teléfonos 57 (4) 383 98 02 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.